

San Francisco del Rincón, Gto.  
Fecha 16 de agosto del 2023  
Oficio no. UT/418/2023  
Asunto: se contesta solicitud.

**C.**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 09 de agosto del presente año con número de folio 110198000033023 que a la letra dice:

**“...Solicito saber cuántos árboles existen en la cabecera municipal en vía pública y de que especies son, y cuáles son los árboles más aptos para plantar en la zona y el tipo de cuidados que deben de tener...”**

En base a la información de **IMPLAN** (Instituto Municipal De Planeación) en un conteo de arbolado realizado en el año 2020, se contabilizó un número de 15,915 aproximadamente de árboles en la vía pública de la mancha urbana de Sa Francisco del Rincon.  
No se cuenta con un dato preciso sobre todas las especies.

Los árboles más aptos para plantar sobre nuestra paleta vegetal son:

OCOTILLO	DODONAEA VISCOSA JACQ
PALO BLANCO	ALBIZIA OCCIDENTALIS
PALO VERDE	PARKIENSONIA ACUELATA
PALO DULCE, VARADUZ	EYSENHARDTIA POLYSTACHYA
ORQUIDIANA	BAUHINIA MACRANTHERA
OLIVO NEGRO	BACIDA BUCERAS
ENCINO SIEMPRE VERDE	QUERCUS VIRGINIANA
LEUCAENA	LEUCAENA SPP
TEPAME	ACACIA PENNATULA
TIMBE	ACACIA ANGUSTISSIMA
OLMO CHINO	ULMUS PARVIFOLIA

Los cuidados que se deben de tener son meramente de riego y poda a los ejemplares.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración

**Atentamente**

**Lic. Luz María Luna Pérez**  
**Directora de la Unidad de Transparencia.**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA